OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

2815

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2013, del Viceconsejero de Industria, por la que se hace pública la relación de beneficiarios, en el ejercicio 2012, de las ayudas previstas en el Decreto 127/2012, de 10 de julio, por el que se desarrolla un programa extraordinario de concesión de avales públicos para la financiación empresarial.

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional, el Decreto 127/2012 de avales públicos para la financiación empresarial, para el ejercicio 2012, disponen al respecto que, sin perjuicio de que las resoluciones de concesión de ayudas deban notificarse de forma individualizada a cada interesado, se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco una relación de los adjudicatarios.

Así, de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior,

RESUELVO:

Artículo único.– Publicar la relación de los solicitantes que, durante el ejercicio 2012, han sido beneficiarios de las ayudas del Decreto 127/2012, de 10 de julio, por el que se desarrolla un programa de concesión de avales públicos para la financiación empresarial, según resoluciones dictadas, en el ejercicio de sus competencias, por el Viceconsejero de Industria y Energía del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, según figuran en el anexo adjunto.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de mayo de 2013.

El Viceconsejero de Industria,
JUAN IGNACIO GARCÍA DE MOTILOA UBIS.

ANEXO I

BENEFICIARIOS, DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL DECRETO 127/2012, DE 10 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE CONCESIÓN DE AVALES PÚBLICOS PARA LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL

Empresa	Importe del Aval
GHI Hornos Industriales S. L.	6.864.900
Brunnschweiler S. A. U.	2.000.000
Grupo Productos Plásticos Anticorrosivos S. L.	6.498.418
Goratu Máquinas Herramienta S. A.	1.900.000
Forjas de Irizar S. L.	3.980.000